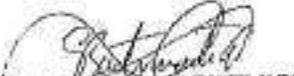
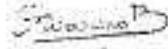


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA VAFEM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & OBRAS CIVILES
S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el local social de la Compañía VAFEM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & OBRAS CIVILES S.A, ubicado en las calles Padre Solano 407 y Boyacá comparecen los siguientes accionistas: El Sr. Galo Xavier Bustamante Alban propietario portador de seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una, el señor Gabriel Darío Robalino Bustamante propietario portador de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una, En contrandose presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía y la mayoría de los accionistas; los mismos que acuerdan por unanimidad constituirse por Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas preside la sesión el Sr. Galo Xavier Bustamante Alban y actua en la Secretaría, igualmente el titular, El Sr. Gabriel Darío Robalino Bustamante. El Presidente Dispone que antes de instalar la sesión, el secretario proceda al enlistamiento correspondiente y una vez verificado este, manifiesta al Secretario que está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía por lo que de haber voluntad unánime en este sentido se podría celebrar la presente Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1) Aprobación de Balances del Cierre del Ejercicio económico del año 2018. 2) Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias 3) Informes del Gerente y de Comisario 4) Resolver sobre utilidades del Ejercicio.** Puesto esto en conocimiento de los accionistas del orden del día propuesto estos acuerdan unánimemente conocerlo y resolverlo. Acto seguido se procede a tratar el **Primer Punto del día**, para lo cual toma la palabra el Presidente y manifiesta que se ha puesto en conocimiento a todos los accionistas el Balance General Integral, Flujos de Efectivo y solicita a los accionistas que si tienen alguna inquietud sobre el mismo lo puedan hacer a fin de que realicen explicaciones del caso. Luego de las deliberaciones, explicaciones, acuerdos y reflexiones es aprobado el Balance General al cierre del ejercicio fiscal 2018, en forma unánime. Acto seguido y como **Segundo punto del Orden del día**, el Presidente manifiesta que si algún accionista desea hacer alguna observación al estado de Pérdidas y Ganancias que tienen en su poder lo puede hacer a fin de hacer los ajustes que el caso amerita. Después de las revisiones y Análisis correspondientes se aprueba unánimemente el Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se procede a conocer al **Tercer Punto de orden del día**, en el cual se analizan los Informes presentados por el Gerente y Comisario y por no existir Objeción ni observación alguna a los mismos es aprobada de forma unánime y sin modificaciones. Como **cuarto punto de Orden del Día**, la Junta General resuelve unánimemente no proceder a la distribución de Utilidades sino más bien acumularlas para el próximo periodo. Puesto en consideración de los socios lo manifestado, lo aprueban unánimemente y sin modificaciones. En vista de que no hay otro punto que tratar se concede unos minutos de receso para la elaboración

de la presente acta de hecho es reanuda la sesión con el mismo número de socios presentes y en consecuencia su texto, se ratificaron en el unánime y sin modificaciones firmando de esta constancia en unida de acto con la Presidente y Secretario suscritos. El día 25 de Marzo de 2019 El Presidente da por terminada la Sesión.


GALO XAVIER BUSTAMANTE ALBAN
ACCIONISTA


GABRIEL DARIÓ ROBALINO BUSTAMANTE
ACCIONISTA

ARG. WILSON RUIZ ROBALINO MATA
GERENTE GENERAL